

LAGO MAR 1

Es un cuerpo de agua formado por la empresa inmobiliaria para la venta de los terrenos adyacentes.

Se le conoce también con el nombre de Lago Mar 1, nombre del complejo inmobiliario alrededor del cuerpo de agua. Oficialmente es reconocido por el Instituto Geográfico Nacional “Ing. Tommy Guardia”, quien lo referencia en las Hojas Cartográficas No. 4241 IV, que emite de la República de Panamá. (Int. Geog. Nal. Tommy Guardia, 2004)

Se clasifica como reservorio, de acuerdo a la clasificación del PREPAC, cuenta con una superficie de 0.08 kilómetros cuadrados (80,000m²), ubicándose en la comunidad de Lago Mar, corregimiento de San Carlos, distrito de San Carlos, provincia de Panamá, a los 8°30'02.1" de latitud norte y 79°56'51.8" de longitud oeste lo que representa en UTM 939735,21 N y 615821,94 E. (DINAAC, 2004) (Int. Geog. Nal. Tommy Guardia 2004 ; Censo, 2000) (Figura 1)



Fig. 1. Ubicación del reservorio Lago Mar 1,

No se cuenta con referencia sobre la cuenca que alimenta al reservorio, ni de tierras fluctuantes, así como tampoco de las profundidades.

No hay referencias sobre las características físico-químicas del agua. (Fig. 2)

En el reservorio Lago Mar 1, la pesca es realizada por cerca de 10 pescadores esporádicos dedicados a la pesca deportiva y propietarios de las casas, toda vez que es prohibida para personas extrañas a la urbanización.



Fig. 2. Vista del reservorio, Lago Mar 1

Los pescadores utilizan como artes de pesca 2 anzuelos con línea para una producción estimada de 200 kilos anuales. Existiendo un número de 4 botes. (Leonidas Padilla, 2004, comunicación personal)

En la actualidad no existen proyectos de acuicultura en el reservorio o en su entorno.

Las especies de peces introducidas al cuerpo de agua son el *Cichla ocellaris* (sargento), *Oreochromis* spp (tilapia), *Colossoma macropomum* (Colosoma) y *Lepomis* sp (mojarra). Siendo encontrada entre las especies nativas de peces el *Rhamdia guatemalensis* (barbudo). (Fig. 3 trabajadores del área, comunicación personal).

Los residentes alrededor del reservorio han construido desembarcaderos para pequeños cayucos y botes, entre los cuales se pueden sumar unos 4. No existiendo infraestructuras para actividades acuícolas. El producto extraído se utiliza para autoconsumo y no se destina a la comercialización.

El principal uso del cuerpo de agua es la recreación, mientras que la pesca representa una producción estimada de 200 kilogramos anuales para autoconsumo.

Entre las instituciones con actividades en el reservorio se encuentra el Ministerio de Desarrollo Agropecuario a través de la Dirección Ejecutiva Regional de Panamá Oeste, con su oficina ubicada en la pueblo de Bejuco, provincia de Panamá.



Fig. 3 Trabajadores identificando especies

La legislación sobre el reservorio implica leyes de carácter nacionales como la Ley 1 de 1994; Ley 30 de 1994; Ley 55 de 1995; Ley 24 de 1995; Ley 58 de 1995; Ley 41 de 1998, el Decreto Ley No.7 de 1959; No. 35 de 1966; y los Decretos Ejecutivos No. 73 de 2 de octubre de 1984; No.11 de 1997; No .58 de 1998; No 59 de 2000. (PREPAC b, 2004)

La comunidad de Lago Mar de acuerdo al Censo de 2000, cuenta con una población de 24 habitantes de los cuales 58.33% son hombres y el 41.67% son mujeres. La mediana del ingreso mensual de la población ocupada de 10 años o más es de US\$ 187.50 y la población económicamente activa de 16 personas, siendo el salario promedio para el área es de US\$0.80 por hora (salario agropecuario). (Censo 2000; Gaceta Oficial N° 24101, Decreto No.59, del 19 de julio de 2000) La comunidad presenta servicio de teléfono, agua potable, luz eléctrica, carretera asfaltada y transporte colectivo. No se registran actividades grupales o de género en la comunidad.

No hay referencias sobre las características ambientales del área, así como tampoco sobre la presencia de plantas acuáticas en el cuerpo de agua, así como tampoco referencias de problemas de sedimentación y contaminación orgánica e inorgánica.

La actividad de la pesca no presenta especies en peligro de sobreexplotación.